



# ESCUELA OFICIAL IDIOMAS DE TARAZONA

## PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

### CURSO 2023-24

La normativa sobre el proceso de admisión para el curso 2023-2024 viene recogida en la [ORDEN ECD/779/2023](#), de 12 de junio (BOA nº 117 de 21/06/2023) de alumnado en régimen presencial, semipresencial y a distancia “online”, así como en el programa “That’s English!” en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso académico 2023-2024.

#### PRINCIPIOS GENERALES

- Este proceso de admisión se aplicará al **alumnado de nuevo ingreso**. Tendrán esta consideración los alumnos/as que se encuentren en alguna de estas situaciones:

1. Alumnado que no haya estado matriculado en ninguna Escuela Oficial de Idiomas.
2. Alumnado que, estando matriculado en un idioma, desee cursar un idioma distinto.
3. Alumnado que desee cambiar de Escuela Oficial de Idiomas.
4. Alumnado que, habiendo interrumpido sus estudios en las Escuelas Oficiales de Idiomas o procedente de la enseñanza libre, desee incorporarse a la enseñanza presencial o semipresencial.

- Los solicitantes no podrán matricularse en un curso inferior a otro que hubieran superado, teniéndose en cuenta los niveles superados de planes de estudios anteriores, SALVO flexibilización funcional.

- El límite de permanencia en un mismo nivel, así como el número de faltas de asistencia para la pérdida del derecho a reserva de plaza se mantendrán en los mismos términos que establece la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

#### REQUISITOS DE ACCESO

Tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios, o los mayores de 14 años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto al cursado como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado de nuevo ingreso podrá acceder a un curso distinto al de nivel Básico A1 si cumple alguno de los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de alguna titulación de las recogidas en la [Resolución de 21 de julio de 2020](#) (BOA 03/08/2020) por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Europeo de Referencia para las lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Haber realizado la prueba de clasificación que permitirá la incorporación al curso que corresponda, según lo dispuesto en el apartado sexto de esta orden. Dichas pruebas se realizarán online.
3. El alumnado que haya realizado durante el curso 2019-2020 pruebas de certificación de los niveles B y C y haya superado todas las actividades de lengua del currículo con una puntuación superior al

50% pero inferior al 65% podrá acceder a las enseñanzas del siguiente curso del nivel superado sin necesidad de realizar la prueba de clasificación correspondiente

4. Los alumnos y las alumnas de 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) que obtengan a través de los Centros de Enseñanza públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Aragón el Certificado de Nivel Básico de la primera lengua extranjera cursada o lo tengan de años anteriores podrán acceder a Nivel Intermedio B1.

## PRUEBA DE CLASIFICACIÓN ONLINE

Quienes tengan conocimientos de un idioma y cumplan los requisitos de acceso, podrán solicitar plaza en un curso diferente al nivel básico A1 mediante una prueba de clasificación online para los tres idiomas que ofrece la EOI de Tarazona (inglés, francés y alemán). La inscripción, el pago de las tasas y realización de dicha deberán realizarse, dentro del plazo marcado en el calendario del proceso, a través del siguiente enlace: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/escuelas-oficiales-de-idiomas>

Esta prueba tendrá validez en cualquier Escuela Oficial de Idiomas de la Comunidad Autónoma, con independencia de la escuela en la que se haya realizado, en idioma y curso para el que se haya clasificado o inferior. La clasificación obtenida en dicha prueba no significa que el solicitante haya sido automáticamente admitido. Para obtener una plaza, deberá seguir con proceso de admisión en los plazos marcados en el calendario.

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO: SOLICITUD DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA	
Inscripción en <a href="#">Prueba de Clasificación</a>	Del <b>28 de agosto</b> a las 9:00 al <b>21 de septiembre</b> a las 23:59
<a href="#">Solicitud de admisión</a> alumnado de nuevo ingreso	Del <b>28 de agosto</b> a las 9:00 al <b>23 de septiembre</b> a las 23:59
Publicación de plazas vacantes y sorteo	25 de septiembre a las 10:00
Publicación adjudicación de plazas	26 de septiembre a las 10:00
<a href="#">Matrícula</a> alumnado de nuevo ingreso	Del <b>26 de septiembre</b> a las 10:00 al <b>2 de octubre</b> a las 14:00
Publicación de vacantes para <a href="#">lista de reserva</a>	3 de octubre a las 14:00
<a href="#">Adjudicación y matrícula</a> alumnado <a href="#">lista de reserva</a>	<b>4 de octubre</b> de las 9:00 a las 23:59
VACANTES RESIDUALES	
Lista y <a href="#">matrícula</a> de <a href="#">vacantes residuales</a> <i>En tanto en cuanto existan plazas a cubrir</i>	<b>6 de octubre</b> a las 9:00 hasta finalizar el primer trimestre

**Solicitud de admisión:** el alumnado de nuevo ingreso presentará la solicitud electrónicamente a través de la aplicación específica cuyo enlace estará disponible en la sede electrónica del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/escuelas-oficiales-de-idiomas> con toda la información de interés sobre el trámite.

**MATRÍCULA:** El alumnado de nuevo ingreso que haya obtenido plaza, realizará su matrícula on-line a través del enlace disponible en nuestra web <https://eoitarazona.catedu.es/matricula/alumnos-de-nuevo-ingreso/> en el plazo señalado.

## GESTIÓN DE VACANTES PARA LISTA DE RESERVA

Los candidatos preinscritos que no hayan obtenido plaza pasarán a formar parte de la **lista de reserva**, por idioma y curso, en la Escuela Oficial de Idiomas que seleccionaron en la **primera opción**. Estarán ordenados según el número obtenido en el sorteo y el adjudicado a su solicitud de admisión.

## GESTIÓN DE VACANTES RESIDUALES

Una vez concluido el plazo de matrícula de alumnos y alumnas en lista de reserva, se adjudicarán las plazas vacantes residuales para las personas interesadas que no han realizado anteriormente solicitud de admisión y para aquellos interesados en la actualización de competencias.

## CURSOS QUE SE PUEDEN SOLICITAR EN LA EOI DE TARAZONA

IDIOMAS	CURSOS	DENOMINACIÓN
ALEMÁN	Nivel Básico	A1
	Nivel Básico	A2
	Nivel Intermedio	B1
	Nivel Intermedio	B2.1
	Nivel Intermedio	B2.2
FRANCÉS	Nivel Básico	A1
	Nivel Básico	A2
	Nivel Intermedio	B1
	Nivel Intermedio	B2.1
	Nivel Intermedio	B2.2
	Nivel Avanzado	C1.1
INGLÉS	Nivel Avanzado	C1.2
	Nivel Básico	A1
	Nivel Básico	A2
	Nivel Intermedio	B1
	Nivel Intermedio	B2.1
	Nivel Intermedio	B2.2
	Nivel Avanzado	C1.1
Nivel Avanzado	C1.2	